

Red de empresas con distintivo "Igualdad en la empresa"



Día de la Igualdad Salarial entre mujeres y hombres

22 febrero 2015

1	Introducción
2	Las empresas DIE y la conmemoración del 22 de febrero
3	Metro Bilbao
4	B.T. España S.A.U.
5	Equipos Nucleares (ENSA), S.A.
6	Renault Consulting, S.A.
7	Calidad Pascual, S.A.
8	Enagás
9	Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.
10	Sada Castilla-Galicia, S.A.
11	Martínez Loriente, S.A.
12	Acciona

01

Introducción

Introducción

Como viene siendo habitual desde el año 2011, el día **22 de febrero** se celebra en España el **Día de la Igualdad Salarial entre mujeres y hombres**, que toma como referencia una Resolución del Parlamento Europeo (INI/2008/2012) y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de febrero de 2010.

Con esta efeméride se quiere destacar y **sensibilizar a toda la ciudadanía sobre el hecho de que mujeres y hombres no ganan lo mismo por la realización del mismo trabajo o de trabajos de igual valor**, o dicho de otra forma, que las mujeres tienen que trabajar más tiempo para ganar lo mismo que los hombres, a pesar del desarrollo normativo y los avances logrados en la igualdad de trato y oportunidades en los últimos años.

Según datos provisionales de la última *Encuesta Anual de Estructura Salarial* publicada por el Instituto Nacional de Estadística, correspondiente a 2012, cuantifica en términos de hora trabajada, la **brecha salarial de género en un 17,3%**, porcentaje que cobran menos las mujeres, respecto a los hombres.

Introducción

Las **principales actuaciones** que va a desarrollar el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades este año con motivo de la celebración del Día de la Igualdad Salarial son:

- Acto de presentación realizado el 19 de febrero, de los **cupones de la ONCE** dedicados al “Día de la Igualdad Salarial” para el sorteo a celebrar el día 22 de febrero, y al “Día Internacional de la Mujer”, para el sorteo a celebrar el 8 de marzo.



- Acto de presentación el día 23 de febrero de *la Herramienta de autodiagnóstico de la brecha salarial de género*, que se puede descargar gratuitamente desde www.igualdadenlaempresa.es.

Introducción

“Día Europeo de la Igualdad Salarial 2015”

Por quinto año consecutivo, la **Comisión Europea** conmemora **el Día Europeo de la Igualdad Salarial** con el objetivo de, por un lado, concienciar y sensibilizar sobre las diferencias salariales que siguen persistiendo a nivel europeo entre mujeres y hombres, y por otro, fomentar y promover la adopción de las medidas adecuadas para su eliminación.

La **información actualizada de Eurostat** sobre brecha salarial de género se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do;jsessionid=9ea7d07e30db564f5a8bbf42450b9f98b65ae659f3bf.e34MbxSahmMa40LbNiMbxMc38Re0?tab=table&plugin=0&language=en&pcode=tsdsc340>

Se puede acceder a diverso **material divulgativo de la Comisión Europea** sobre el Día Europeo de la Igualdad Salarial a través del siguiente enlace de la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/iEmpleo/Igualdad_salarial/dia_europeo_igualdad_salarial.htm

02

Las empresas de la Red DIE y la
conmemoración del 22 de febrero

03
Metro Bilbao
No a la
penalización
retributiva
durante el
embarazo

04
BT España, SAU
Maternidad=
100% de salario

05
**Equipos
Nucleares, S.A.**
Campaña de
sensibilización

06
**Renault
Consulting, S.A.**
A través de
email

07
**Calidad Pascual,
S.A.**
"A mí no me da
igual"

08
Enagás
Banner para
concienciar

09
**Verificaciones
Industriales de
Andalucía**
Nota informativa

10
**Sada Castilla-
Galicia, S.A.**
Artículo sobre
brecha salarial

11
**Martínez
Loriente, S.A.**
Cartel
conmemorativo

12
Acciona
Indicadores de
brecha salarial

03

Metro Bilbao

Metro Bilbao: no a la penalización retributiva durante el embarazo

Con objeto de que las mujeres embarazadas que tengan que coger una baja laboral por contingencias comunes previa al alumbramiento, no vean mermada la cuantía de su retribución variable, en base al criterio de presencia, la Comisión Paritaria ha adoptado el siguiente acuerdo como una de las medidas para combatir la brecha salarial de género:

“En la retribución variable no consolidable 2015 y 2016, se considerará como tiempo de presencia, los períodos de incapacidad temporal previos al alumbramiento cuyo origen sea el estado de gestación de las trabajadoras de Metro Bilbao.”

Este acuerdo ha sido refrendado por una mayoría de la comisión, y es por tanto una acción tangible, en el camino eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres.

04

B.T. España, S.A.U.

B.T. España: maternidad=100% de salario

En BT **pagamos el 100% salarial durante el embarazo y la retribución variable se paga al 100%**, ya que entendemos que la maternidad no debe mermar las condiciones salariales de la mujer.

Adicionalmente tenemos 15 días previos a la fecha prevista de pago como permiso retribuido.

Cuando la persona se incorpora durante la maternidad, y durante el primer año de vida del bebé (hasta que cumple 12 meses), los padres se pueden acoger a la **Jornada Optima, que consiste en una reducción de jornada de una hora, sin reducción salarial.**

05

Equipos Nucleares (ENSA), S.A.

Presentación conmemorativa sobre el "Día de la Igualdad Salarial" que se **encuentra publicada en las pantallas distribuidas en nuestro centro fabril y en las pantallas de los centros de trabajo de nuestra filial**, Enwesa Operaciones.

Esta publicación estará expuesta desde el miércoles día 18 de febrero hasta el próximo día 1 de marzo.



Campaña Conmemorativa del “Día de la Igualdad Salarial”

22 de febrero de 2015





Empresa

Sociolaboral

Objetivos

Plan Igualdad

PRL

Calidad

Medioambiente

Convocatorias

18/02/2015

22 de febrero: "Día de la Igualdad Salarial"

Desde su inauguración en el año 2011, la Comisión Europea celebra cada 22 de febrero la conmemoración del "Día Europeo de la Igualdad Salarial" para concienciar y sensibilizar sobre las diferencias salariales que existen entre mujeres y hombres a nivel europeo, así como promover la adopción de las medidas necesarias para acabar con estas diferencias.

Desde Ensa nos sumamos a esta celebración, apoyando y contribuyendo a la igualdad salarial.



Campaña de sensibilización y más información en: <http://ec.europa.eu/equalpay>



18/02/2015

Compromiso de Ensa en la eliminación de la discriminación en el empleo

En línea con los **"Valores corporativos de la Empresa"**, el **"Código de Conducta empresarial"** y el compromiso adquirido en la **"Adhesión a los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas"**, entre los que destaca significativamente el relativo a que **"las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo"**, Ensa ha hecho una firme apuesta por contribuir a un entorno laboral donde se respete y promueva la igualdad de trato y la dignidad de las personas, erradicando cualquier práctica de discriminación en el empleo por razón de género.



Materialización de este compromiso a través de las actuaciones recogidas en el

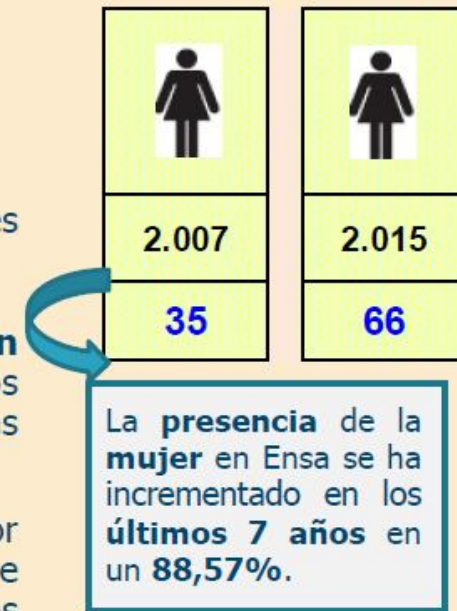
"PLAN DE IGUALDAD"
de Ensa



18/02/2015

Logros que contribuyen a la eliminación de cualquier discriminación por razón de género:

- Contamos con un **Plan de Igualdad** que recoge múltiples medidas para garantizar la igualdad de trato y oportunidades.
- Desde el año 2010 Ensa cuenta con el "**Distintivo Igualdad en la empresa**" que otorga el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a aquellas empresas que desarrollan buenas prácticas en materia de igualdad.
- Además, existe una **Comisión de Igualdad** formada por representantes de la empresa y de los trabajadores/as que garantiza y protege la aplicabilidad de las actuaciones contenidas en el Plan de Igualdad.



06

Renault Consulting, S.A.

Por Segundo año consecutivo, **nos adherimos a la iniciativa del Ministerio para la sensibilización y el compromiso con la no discriminación en materia salarial.**

Desde Comunicación Renault Consulting enviamos el siguiente email a toda la plantilla de nuestros dos centros de trabajo:

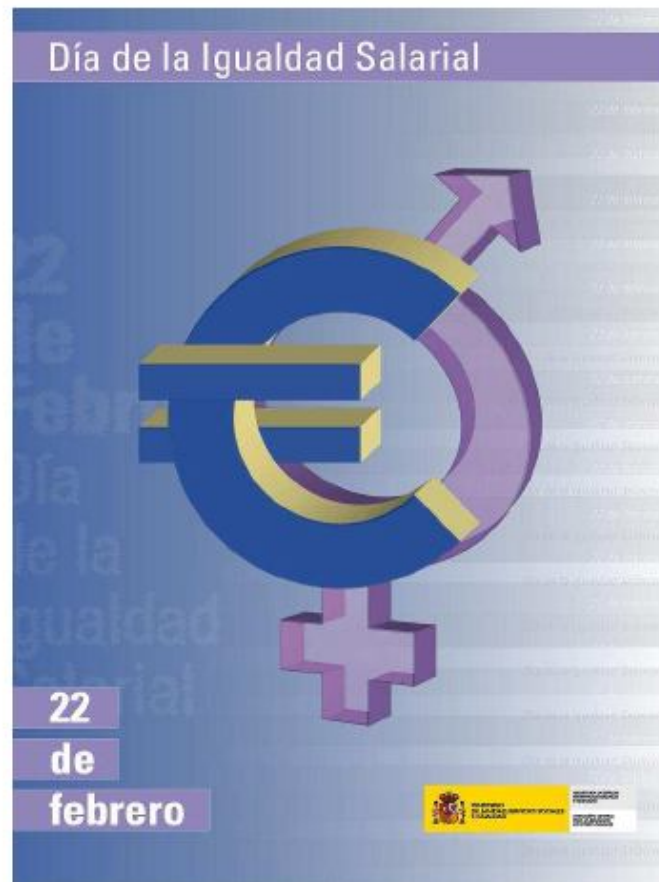
Renault Consulting: a través de email

Buenos días,

Como viene siendo habitual desde el año 2011, el **día 22 de febrero se celebra en España el Día de la Igualdad Salarial** entre mujeres y hombres, que toma como referencia una Resolución del Parlamento Europeo (INI/2008/2012) y el Acuerdo del Consejo de Ministros del 26 de febrero de 2010.

Con esta efeméride se quiere destacar y sensibilizar a toda la ciudadanía sobre el hecho de que mujeres y hombres no ganan lo mismo por la realización del mismo trabajo o de trabajos de igual valor, o dicho de otra forma, que las mujeres tienen que trabajar más tiempo para ganar lo mismo que los hombres, a pesar del desarrollo normativo y los avances logrados en la igualdad de trato y oportunidades en los últimos años.

“Renault Consulting se compromete con la no discriminación salarial”

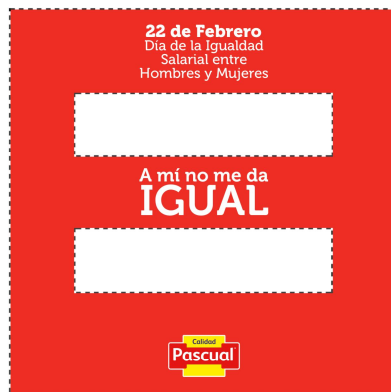


07

Calidad Pascual, S.A.

Calidad Pascual: "a mí no me da igual"

En Calidad Pascual nos preocupamos por la igualdad, y en este caso concreto, por la equidad salarial de género.



Descárgate e imprime esta plantilla...
Corta por la línea de puntos...
Hazte una foto mostrando tus ojos
y tu boca por las aperturas centrales.
Súbela a facebook como foto de perfil
Compártelo con tus amigos...

Por ello, vamos a difundir a través de nuestro boletín de comunicación interna y a través de las principales redes sociales una acción bajo el lema "**a mí no me da igual**" que consiste en recortar una **plantilla** con ese lema y ponértela a modo de careta y hacerse una foto con ella y colgarla en las redes sociales para mostrar nuestra sensibilización con el tema.

Calidad Pascual: "a mí no me da igual"

Domingo 22 de Febrero

Día de la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres

En Calidad Pascual no nos da igual. Y para que todos lo vean, el próximo 22 de febrero, lo decimos...

- Descárgate la plantilla del album de fotos
- Recorta por la línea de puntos.
- Hazte un "selfie" y ponlo como foto de tu perfil...

Porque somos iguales.
Y a ti, tampoco te da igual...



08

Enagás, S.A.

Enagás reitera su compromiso con la igualdad de género en todos sus ámbitos, incluido el salarial.

Por este motivo, este año hemos realizado una campaña sobre la igualdad salarial y corresponsabilidad, animando a todos nuestros profesionales a disfrutar el permiso de paternidad y maternidad, recordándoles que **Enagás complementa la prestación de maternidad / paternidad hasta el 100% del salario.**

Enagás: banner para concienciar



09

Verificaciones Industriales de
Andalucía, S.A.

Verificaciones Industriales de Andalucía: nota informativa

En Veiasa hemos publicado en nuestra intranet una nota informativa y de apoyo de nuestra empresa a esta **campaña con el objetivo de concienciar y fomentar la igualdad salarial**. Esta nota informativa estará expuesta durante toda esta semana.

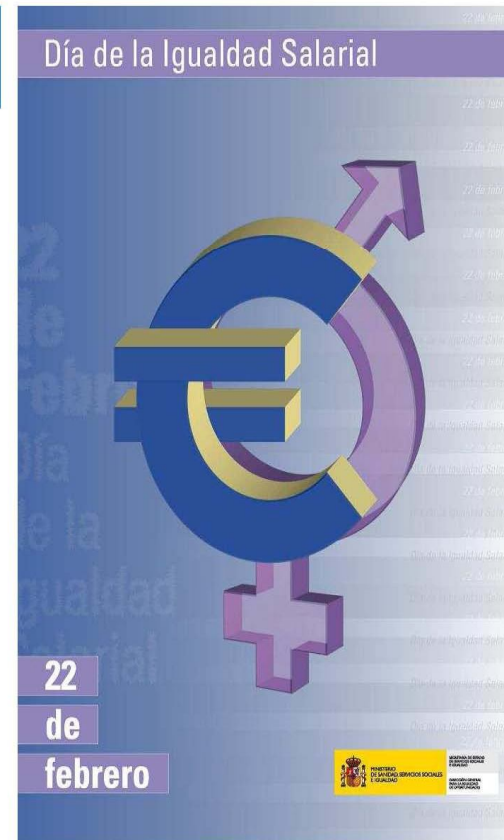


22/02/2015

Desde el año 2011 se conmemora en España el 22 de Febrero, Día de la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres.

El objetivo de esta celebración es poner de manifiesto que mujeres y hombres no ganan lo mismo por la realización del mismo trabajo o trabajo de igual valor. Estas diferencias salariales se denominan comúnmente **BRECHA SALARIAL**.

VEIASA como empresa socialmente responsable y comprometida se suma a esta celebración apoyando y contribuyendo a conseguir la **IGUALDAD SALARIAL**.



10

Sada Castilla-Galicia, S.A.

Sada: artículo sobre brecha salarial

Desde Sada Castilla-Galicia vamos a difundir un **artículo muy llamativo sobre la brecha salarial entre la plantilla**. Desde Grupo Sada estamos comprometidos con la igualdad más que nunca. El artículo es el siguiente:

“Las mujeres cobran al año un 22% de media menos que los hombres y tienen que trabajar un mes y 22 días más para ganar lo mismo, según datos de organizaciones sociales y sindicales.

A falta de dos semanas para que se conmemore el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, en esta jornada las cifras vuelven a poner de manifiesto las desigualdades de género, a pesar del avance de los últimos años.

Señalar este día en la agenda, nos ayuda a tomar conciencia de esta realidad. Y es que el sistema económico que engloba a mujeres y hombres está construido desde un patriarcado que ha excluido a las mujeres.

Hoy, en pleno siglo XXI, se conoce que el paro, el empleo a tiempo parcial, los contratos temporales... tienen rostro de mujer. Cuando son asalariadas por cuenta ajena, sus currículums y experiencia suelen verse marginadas ya que el salario que perciben por el mismo puesto de trabajo y con la misma cualificación profesional, es inferior al de los hombres.

Sada: artículo sobre brecha salarial

“Según el informe del INE: Mujeres y Hombres en España 2010, la brecha salarial sigue siendo una realidad que no se puede soslayar. Las mujeres siguen cobrando menos que los hombres sea cual sea su ocupación, su formación, su jornada laboral. En los niveles de ingresos más bajos, las diferencias salariales son mayores.

Lo que importa es analizar el porqué de estas diferencias salariales. Y la respuesta es que la igualdad de oportunidades está aún lejos de lograrse, ya que la falta de corresponsabilidad en las tareas domésticas y en el cuidado de la familia sigue siendo un factor que condiciona la carrera profesional las mujeres.

Mientras las mujeres sigan realizando la mayor parte del trabajo doméstico, entendido en sentido amplio, mientras sean ellas quienes se acojan a la jornada laboral reducida al tener hijas/os, mientras la obligación y la responsabilidad del cuidado de las personas mayores de nuestro entorno familiar sea suya, el poder adquisitivo de las mujeres seguirá siendo inferior al de los hombres.

Esta situación, unida a la perpetuación de estereotipos culturales, influyen en que las mujeres sufran más la precariedad laboral, teniendo que reducir sus jornadas de trabajo para poder conciliar la vida familiar con la laboral, con contratos a tiempo parcial o abandonando el mercado de trabajo.

Seamos conscientes de esta realidad, y ¡transformémosla!

Fuente: generandociudadania.org

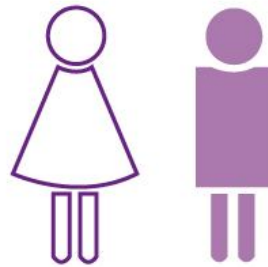
11

Martínez Lorienté, S.A.

En Martínez Loriente hemos publicado un **cartel conmemorativo** con la igualdad salarial entre hombres y mujeres, tanto en la Intranet como en las pantallas de las áreas de descanso de todos nuestros centros de trabajo.

**DIFERENTE
ASPECTO
=
MISMO
VALOR**

**22
FEBRERO
DÍA
DE LA IGUALDAD SALARIAL**



**MARTÍNEZ
LORIENTE
CON LA
IGUALDAD
SALARIAL**

09

Acciona

Acciona: indicadores de brecha salarial

Desde ACCIONA nos adherimos al día Europeo por la Igualdad Salarial, manifestando nuestro compromiso activo con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Por ello hemos publicado una **nota interna en la intranet de la empresa haciendo referencia al balance de nuestros principales indicadores en lo que a brecha salarial se refiere.**

De este modo queremos concienciar y sensibilizar a la plantilla sobre las diferencias salariales que existen entre hombres y mujeres a nivel europeo, así como promover las medidas necesarias para acabar con las mismas.

Acciona: indicadores de brecha salarial

interacciona Madrid, 9,7°C 1,7°C 46,980 -0,21

Tu talento para un futuro sostenible

Zona personal | La compañía | Servicios | **Comunicación** | Tu Club | Personas | Tu empresa

Inicio > Comunicación > Noticias > Nos adherimos al Día Europeo por la Igualdad Salarial

29/02/2015 Me gusta (1) | 0 Comentarios | Añadir comentario

Nos adherimos al Día Europeo por la Igualdad Salarial



El próximo 22 de febrero se celebra el Día Europeo por la Igualdad Salarial. En ACCIONA, comprometidos con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, queremos hacer balance de los principales indicadores en los que la brecha salarial se reduce.

La Comisión Europea conmemora y celebra el Día Europeo de la Igualdad Salarial para concienciar y sensibilizar sobre las diferencias salariales que existen entre mujeres y hombres a nivel europeo, así como promover la adopción de las medidas necesarias para acabar con estas diferencias.

En ACCIONA nos adherimos a este día haciendo balance de nuestros principales indicadores. La brecha salarial bruta entre hombres y mujeres se situó en nuestra compañía en 2014 en un 6,22%, reduciéndose un 25,2% con respecto al ejercicio anterior. En España el porcentaje medio de brecha salarial se situó en el 22,5% y el 16,2% en el conjunto de la Unión Europea*.

En 2013 ACCIONA superó el objetivo del Plan Director de Sostenibilidad (PDS) de alcanzar el 18% de mujeres gerentes avanzando así en la incorporación de mujeres en puestos directivos y gerenciales. El objetivo contemplado en el PDS para 2014 en esta materia fue incrementar un 0,25% la representación de la mujer en estos niveles, que finalmente también se ha superado al alcanzar un 18,51%** de mujeres.

Día Europeo por la Igualdad Salarial 2015

Balance de datos de brecha salarial

España 2013	22,5%
UE 2013	16,2%
ACCIONA 2014**	6,22%

*Datos 2013 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
** Datos preforma Memoria de Sostenibilidad 2014.

Imprimir Valor

